

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA

Dr. Eliezar Gamaliel Blanco Lémus

Unidad de Auditoría Interna Municipal –UDAIM-

Periodo Correspondiente al Mes de: Enero de 2026

Señores:

Concejo Municipal

Municipalidad de San Pedro Ayampuc, Guatemala

Su Despacho

Estimado Concejo:

En atención al Contrato Administrativo número UNO GUION DOS MIL VEINTISÉIS (01-2026), de fecha Dos de Enero del Año Dos Mil Veintiséis (02-01-2026), con relación a la contratación de Servicios Profesionales de Auditoría Interna Municipal, suscrito entre el Alcalde Municipal y su servidor, por lo que presento ante usted el informe de las actividades desarrolladas durante el mes de enero de 2026, en la función de AUDITOR INTERNO MUNICIPAL, las siguientes:

1. Asesoría a la Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal –DAFIM- especialmente al jefe de Tesorería, Contabilidad y Presupuesto, en aspectos financieros y contables.
2. Asesoría al Concejo Municipal en aspectos administrativos y financieros correspondiente al mes de enero de 2026.
3. Asesoría al Alcalde Municipal en aspectos administrativos, presupuestarios y financieros, correspondiente al mes de enero de 2026.
4. Asesoría a la Dirección Municipal de Planificación, a los expedientes relacionados con los proyectos de obras, correspondiente al mes de enero de 2026.
5. Seguimiento al cumplimiento de la Rendición de Cuentas correspondiente al mes de diciembre de 2025.
6. Revisión y análisis del cierre contable correspondiente al ejercicio fiscal 2025.
7. Análisis y verificación de las notas a los Estados Financieros correspondientes al cierre contable del ejercicio fiscal 2025.
8. Seguimiento al cumplimiento del sistema de control interno, al área de Contabilidad, Tesorería y Presupuesto.
9. Asesoría al departamento de Recursos Humanos, correspondiente al mes de enero de 2026.
10. Revisión y análisis financiero a las Conciliaciones Bancarias correspondiente al mes de enero de 2026.

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA

Dr. Eliezar Gamaliel Blanco Lémus

Unidad de Auditoría Interna Municipal –UDAIM-

Periodo Correspondiente al Mes de: Enero de 2026

11. Revisión y análisis de los Estados Financieros correspondiente al cierre fiscal del año 2025.
12. Revisión y análisis financiero del presupuesto elaborado para el ejercicio fiscal 2026.
13. Elaborar el Plan Anual de Auditoría, correspondiente para el ejercicio fiscal 2026, aprobado por el Concejo Municipal.
14. Elaboración del Informe Anual de Control Interno y el Informe Global de Control Interno, para el ejercicio fiscal 2025.

Base Legal:

1. Código Municipal
2. Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y su Reglamento
3. Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento
4. Ley Orgánica del Presupuesto y su Reglamento
5. Ley de Probidad y Responsabilidad de Funcionarios y Empleados Públicos
6. Normas Internacionales de Auditoría del Sector Gubernamental –ISSAI gt-
7. Normas de Auditoría Interna Gubernamental –NAIGUB-
8. Manual de Auditoría Interna Gubernamental –MAIGUB-
9. Ordenanza de Auditoría Interna Gubernamental
10. MAFIM III

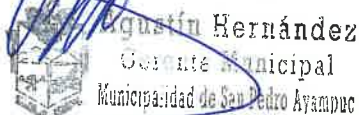

Sin otro particular, me suscribo del Honorable Concejo Municipal, quedando a sus respetables órdenes para cualquier consulta o ampliación al trabajo realizado.

Atentamente,



Dr. Eliezar Gamaliel Blanco Lémus
Contador Público y Auditor
Colegiado No. 1,048

cc/-dafim-
cc/archivo



Agustín Hernández
Gerente Municipal
Municipalidad de San Pedro Ayampuc